



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **591-16**

Salta, 01 NOV 2016
Expediente N° 12.151/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Rosa Ester Rodríguez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Rosa Ester Rodríguez – Profesor Adjunto, para el pago de la Maestría en Bioética, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 32/16, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. ROSA ESTER RODRIGUEZ – Profesor Adjunto, la suma de \$ 5.000.- (PESOS CINCO MIL) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la Maestría en Bioética, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 5.000.- (PESOS CINCO MIL) en la partida 3.8.3, del

Rf.
CD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

591-16

Salta, 01 NOV 2016
Expediente N° 12.151/16

presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa